

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA DE LA COSTA S.A.
TRANSCARCOSTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
DE 2015**

Portoviejo, 28 de marzo de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCARCOSTA S.A.

Ciudad,-

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA DE LA COSTA S.A. TRANSCARCOSTA**, cumpla con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2015.

Durante el ejercicio económico señalado, se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- Elaboración y actualización de los libros sociales en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías.
- Con el apoyo del profesional externo, que se encargó de la contabilidad y libros de cuentas de la compañía, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones tributarias, por lo que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones de carácter fiscal.

La compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros movimientos económicos en sus cuentas que han dado como resultado las siguientes cifras, producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital, ingresos por ventas y cuotas voluntarias:

*Calle Bolívar, Barrio Parque de la Madre
Cantón Rocafuerte - Provincia de Manabí*

Utilidad bruta de 43.01 (CUARENTA Y TRES CON UN CENTAVO, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA);

Activo de 5.519,18 USD (CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON DIECIOCHO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA);

Pasivo de 5.194,16 (CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON DIECISEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y,

Patrimonio neto de 325.02 (TRECIENTOS VEINTICINCO CON DOS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

Se espera que para el próximo ejercicio económico, cuando la empresa cuente con unidades calificadas para su operatividad, esta empiece a generar mayores ingresos económicos propios.

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones sociales ante la Intendencia de Compañías y las tributarias ante el Sistema de Rentas Internas.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron, y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar, no sin antes dejar sentado mi agradecimiento a cada uno de los accionistas por su confianza brindada.

Atentamente,



Alex Ángel Pinargote Macías
Gerente General